



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Asunto: CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, **C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE CABILDO NÚM. 2 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TRIENIO 2013-2015, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **CUARENTA Y OCHO (48)** EN LA FOJA NUMERO CIENTO DIECISÉIS FRENTE A LA CIENTO DIECIOCHO VUELTA, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE:

ACTA NÚM. 48.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2013-2015: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ.- TERCER REGIDOR, ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY.- CUARTA REGIDORA, OFELIA LÓPEZ ARA.- QUINTA REGIDORA, MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA.- SEXTO REGIDOR, FERMIN CORTES HERNÁNDEZ.- SÉPTIMA REGIDORA, ELISA VALDEZ RAMÍREZ.- OCTAVO REGIDOR, VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ.- NOVENA REGIDORA MARIBEL RODRÍGUEZ PALMA.- DECIMO REGIDOR, XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, JORGE ABREU RODRÍGUEZ.- DECIMA SEGUNDA REGIDORA, MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- III.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS INICIALES AL MES DE FEBRERO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.- IV.- COMPARECENCIA DE LOS CC. LUCIANO ALAMILLA VASCONCELOS Y MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ QUIENES PRESENTARÁN LA PROPUESTA DE DONACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES 6 Y 8 DE LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. Y ENSEGUIDA EN SU CASO, LA ACEPTACIÓN DE DICHAS DONACIONES POR PARTE DEL H. CABILDO MUNICIPAL ASÍ COMO PARA SU ESCRITURACIÓN.- V.- ASUNTOS GENERALES.- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EN VOZ DE LA C. REGIDORA ELISA VALDEZ RAMÍREZ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **LOS PROYECTOS INICIALES AL MES DE FEBRERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2015**, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-

A la hoja 2...



REMANENTES DE INGRESOS DE GESTIÓN

AD006	ADQ. DE UN MINI SPLIT DE 18000 BTU P/ LA COORDINACIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL. (REM. PART. 2014)	9,000.00
AD007	ADQ. DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL P/ LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER (REM. I.G. 2014)	9,000.00

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES ANTES SEÑALADOS.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON LA PALABRA A LOS **CC. LUCIANO ALAMILLA VASCONCELOS Y MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ**, QUIENES COMPARECEN ANTE ESTE H. CABILDO PARA MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE RATIFICAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES 6 Y 8 DE LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD Y QUE SE SEGREGAN DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1008, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1985, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DE ESTA MUNICIPALIDAD, LO ANTERIOR SE HACE RETOMANDO LOS TRAMITES DE DONACIÓN QUE HABÍAN QUEDADO INCONCLUSOS DERIVADOS DE UN CONTRATO PRIVADO DE DONACIÓN DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.- -----

DESCRIPCIÓN DE LOS PREDIOS

SUPERFICIE DE 407.000 M2 DONADA PARA LA CALLE 6 (MEDIDAS Y COLINDANCIAS)

AL NORTE: 2.50 MTS., CON LA CALLE 6
 AL SUR: 2.50 MTS., CON LA CALLE 55
 AL ESTE: 97.60 MTS. Y 61.20 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ
 AL OESTE: 66.80 MTS. Y 97.60 MTS., CON LA CALLE 6

SUPERFICIE DE 215.00 M2. DONADA PARA LA CALLE 8 (MEDIDAS Y COLINDANCIAS)

AL NORTE: 2.00 MTS., CON LA CALLE 8
 AL SUR: 2.00 MTS., CON LA CALLE 55
 AL ESTE: 108.00 MTS., CON LA CALLE 8
 AL OESTE: 108.55 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ

SUPERFICIE DE 707.77 M2. DONADA PARA LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA CALLE 6, (MEDIDAS Y COLINDANCIAS)

AL NORTE: 39.20 MTS., CON LA C. SUSANA DEL CARMEN GARCÍA ALAMILLA
 AL SUR: 25.80 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ
 AL ESTE: 13.30 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ
 AL OESTE: 29.30 MTS., CON LA CALLE 6

SUPERFICIE DE 1,090.27 M2. DONADA PARA EL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN LA CALLE 8 (MEDIDAS Y COLINDANCIAS)

AL NORTE: 40.00 MTS., CON LA C. AURA DEL CARMEN ALAMILLA LÓPEZ
 AL SUR: 34.80 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ
 AL ESTE: 21.30 MTS., CON LA CALLE 8
 AL OESTE: 39.30 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ

A la hoja 3...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 48

HOJA 3

ENSEGUIDA TOMA LA PALABRA EL CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, PARA EXPRESAR QUE ACEPTA Y **AGRADECE LA DONACIÓN HECHA POR LOS CC. CC. LUCIANO ALAMILLA VASCONCELOS Y MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ DE LOS PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES 6 Y 8 DE LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD** Y QUE SE SEGREGAN DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1008, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1985, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DE ESTA MUNICIPALIDAD; POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA LEGAL POSESIÓN DE ESTOS PREDIOS, SOLICITA SE AUTORICE LA PRONTA ESCRITURACIÓN DE LOS MISMOS A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, Y CON ELLO PODER ATENDER LA SOLICITUD HECHA A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR LA **PROFRA. ANGÉLICA ROMERO SALAZAR, DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, UBICADO EN LA CALLE 8 DE LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD**, QUIEN REQUIERE LA ESCRITURACIÓN DE DICHO INMUEBLE, LA CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

SUPERFICIE DONADA PARA EL JARDÍN DE NIÑOS, UBICADO EN LA CALLE 8: 1,090.27 M2.

AL NORTE: 40.00 MTS., CON LA C. AURA DEL CARMEN ALAMILLA LÓPEZ

AL SUR: 34.80 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ

AL ESTE: 21.30 MTS., CON LA CALLE 8

AL OESTE: 39.30 MTS., CON LA C. MARTHA ALICIA ALAMILLA LÓPEZ

DE IGUAL MANERA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, SOLICITA QUE DENTRO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOS PREDIOS ANTES CITADOS, SE LLEVE A CABO LA DONACIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, DE LA SUPERFICIE QUE OCUPA DICHO JARDÍN DE NIÑOS, ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO EXPUESTO POR EL CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO Y DESPUÉS DE ANALIZARLO DEBIDAMENTE, TIENEN A BIEN APROBAR TODO POR UNANIMIDAD, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN, LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOS PREDIOS DONADOS, ASÍ COMO LA DONACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA EL JARDÍN DE NIÑOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES.- A CONTINUACIÓN EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, TOMO LA PALABRA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO MUNICIPAL, QUE LA **C. LIC. REYNA ISABEL CLEMENTE CUSTODIO, CONTRALOR MUNICIPAL**, A TRAVÉS DE SU OFICIO **NUMERO CM/120/2015 DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2015**, INFORMA A LA SECRETARIA A SU CARGO, QUE DE ACUERDO AL ANEXO DE LA **ORDEN DE AUDITORIA NUMERO HCE/OSF/DFEG/976/2015 DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2015**, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA EL **ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN (OSF)**, CORRESPONDIENTE AL **CUARTO TRIMESTRE 2014 (OCTUBRE – DICIEMBRE)** REQUIRIÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: **“COPIA FIEL DE ACTAS DE CABILDO LEVANTADAS EN EL PERIODO DE OCTUBRE – DICIEMBRE 2014; EN ESTE CASO DEBERÁN PROPORCIONAR EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO A LOS AUDITORES PARA EL COTEJO CORRESPONDIENTE Y SERÁ DEVUELTO EN EL MISMO ACTO AL FUNCIONARIO QUE LO HAYA PROPORCIONADO”**.- EL CASO ES QUE TENIENDO PRESENTE QUE FALTABAN ALGUNAS FIRMAS DE REGIDORES EN EL LIBRO DE ACTAS EN PARTICULAR DEL PERIODO SOLICITADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE GIRO INVITACIÓN A CADA UNO DE LOS REGIDORES PARA QUE ASISTIERAN CON EL SUSCRITO PARA LA FIRMA DEL MISMO, CUMPLIENDO CABALMENTE TODOS LOS CC. REGIDORES QUE FALTABAN, NO ASÍ EL **C. REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ**, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. -----

A la hoja 4...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 48

HOJA 4

AYUNTAMIENTO QUE DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE CABILDO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DEL 2014 SOLICITADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, TENIENDO COMO FALTANTE NUEVAMENTE LAS FIRMAS DE DICHO REGIDOR.- POR LO QUE DESPUÉS DE HABER TERMINADO LA LECTURA DEL OFICIO ANTES MENCIONADO Y COMENTARIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO PARA SU CUMPLIMIENTO, DE MANERA AMABLE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DIRIGE AL C. REGIDOR DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ, PARA SOLICITARLE EXPRESE EN ESTA SESIÓN, DE NUEVA CUENTA, LOS MOTIVOS DE SU NEGATIVA CONSTANTE PARA VALIDAR CON SU FIRMA LOS ACUERDOS QUE DURANTE LAS SESIONES APRUEBA DE MANERA ACOSTUMBRADA (LEVANTANDO LA MANO), CEDIENDO ENSEGUIDA LA PALABRA A DICHO REGIDOR.- NO TENIENDO RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DEL C. REGIDOR ABREU RODRÍGUEZ.- ACCIÓN QUE CONLLEVO A QUE VARIOS CC. REGIDORES PRESENTES LE REITERARAN LA INVITACIÓN DE EXPRESAR SUS MOTIVOS O BIEN DE AVALAR CON SU FIRMA LOS ACUERDOS TOMADOS, OBTENIÉNDOSE SIEMPRE LA NEGATIVA DEL C. REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ.- UNA VEZ CONCLUIDO POR TODOS LOS PRESENTES QUE DICHO REGIDOR NO COMENTARA NADA PARTICULAR SOBRE SU NEGATIVA A LA FIRMA LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LOS LIBROS DE ACTAS DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, INVITA UNA VEZ MAS A LOS CC. REGIDORES, PARA QUE LEAN Y ANALICEN LAS ACTAS ASENTADAS EN LOS LIBROS Y LAS FIRMEN, SI ASÍ LO CONSIDERAN CORRECTO, DEL MISMO MODO, QUE ESTÁN HA DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS CC. REGIDORES, LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE TODAS LAS ACTAS DE CABILDO CELEBRADAS HASTA LA PRESENTE FECHA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN COTEJARLAS CON LAS ACTAS ASENTADAS EN LOS LIBROS, SOLICITÁNDOLES SOLO UN DISPOSITIVO DE MEMORIA USB PARA COPIARLES DICHS ARCHIVOS.- HACIENDO ÉNFASIS AL H. CABILDO, QUE LA MAYORÍA DE LOS CC. REGIDORES SE HAN ACERCADO A SOLICITAR DICHS ARCHIVOS Y QUE YA LOS TIENEN EN SU PODER, INCLUSO, LA C. REGIDORA MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 21:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, QUIEN DA FE:--

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, FIRMA ILEGIBLE.- LA SINDICO DE HACIENDA, LIC. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL TERCER REGIDOR, C. ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY, FIRMA ILEGIBLE.- LA CUARTA REGIDORA, C. OFELIA LÓPEZ ARA, FIRMA ILEGIBLE.- LA QUINTA REGIDORA, C. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA, FIRMA ILEGIBLE.- EL SEXTO REGIDOR, C. FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA SÉPTIMA REGIDORA, C. ELISA VALDEZ RAMÍREZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL OCTAVO REGIDOR, C. VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA NOVENA REGIDORA, C. MARIBEL RODRÍGUEZ PALMA, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO REGIDOR, C. XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO PRIMER REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ,- DECIMA SEGUNDA REGIDORA, ING. MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA,- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, FIRMA ILEGIBLE.-

DOY FE:

C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CALLE 21 X 26 ENTRE 26 Y 28, COL. CENTRO
C.P. 86900, TENOSIQUE, TABASCO, TEL: (01 934) 342 00 36